

Una aproximación a la Cuantificación Económica del Sector Agroalimentario en Canarias

Título

Una aproximación a la cuantificación económica del sector agroalimentario en Canarias.

V.1 Marzo 2024

Elaboración y edición:

Instituto Canario de Estadística
Luis Doreste Silva, 101-Planta 7
35004 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf.: 928 290 062

Rambla de Santa Cruz, 149
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tlf.: 922 922 801

Página Web:

<http://www.gobiernodecanarias.org/istac>

E-mail:

istac@gobiernodecanarias.org

Licencia:

Este documento se distribuye bajo Licencia de Reconocimiento 4.0 de Creative Commons.

**Texto legal:**

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Una aproximación a la Cuantificación Económica del Sector Agroalimentario en Canarias

Sumario

01. INTRODUCCIÓN	6
02. METODOLOGÍA Y DEFINICIONES	10
La Contabilidad Regional de España y las Cuentas Económicas de la Agricultura	11
La definición del sector agroalimentario	12
La estimación de los agregados	15
03. RESULTADOS 2015-2021(P)	16
04. BIBLIOGRAFÍA	18

01

Introducción

Introducción

La medición del sector primario en cuentas económicas suele generar bastante insatisfacción en los agentes económicos que lo conforman, dado que existe la creencia de que este sector aporta a la economía mucho más de lo que reflejan los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), o de las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) elaboradas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Para el año 2021, el peso del sector primario canario en el Producto Interior Bruto (PIB) se sitúa en 1,89%, frente al 3% de hace 20 años. Los agentes implicados en esta actividad económica vienen demandando una definición y cuantificación más amplia de las actividades relacionadas con este sector.

La clave para entender esta “reducida dimensión del sector” es la delimitación que hace la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que únicamente se corresponde con la sección A de esta clasificación:

A AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.

Esta sección comprende el aprovechamiento de los recursos naturales, vegetales y animales, incluyendo las actividades de producción agrícola, cría y reproducción de animales, recolección de madera y de otras plantas y animales en una explotación o su hábitat natural.

...

Las actividades agrarias excluyen cualquier elaboración posterior de los productos agrarios [clasificada en las divisiones 10 y 11 (Industrias de la alimentación y bebidas),...]

En este marco, cualquier actividad que suponga la transformación del producto agrario (lácteos, vino, aceites, etc.), está fuera del sector primario y se considera actividad industrial. Lo mismo ocurre con los procesos de envasado y empaquetado del producto, y su comercialización. Sin embargo, si no existiera el sector primario, estas otras actividades no tendrían lugar o verían reducido su peso en la economía.

El Instituto Canario de Estadística (ISTAC) ha elaborado una primera aproximación de la cuantificación económica del sector agroalimentario en Canarias.

No pretendemos la elaboración de una cuenta satélite, ni siquiera ofrecer el detalle de las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA), nos limitamos a ofrecer una estimación del empleo y Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el sector, coherente con las estimaciones de la CRE.

02

Metodología y Definiciones

Metodología y definiciones

La Contabilidad Regional de España y las Cuentas Económicas de la Agricultura

Este trabajo se sustenta en los agregados publicados por la CRE, por lo tanto, es importante resaltar las principales características de esta operación y sus diferencias con la metodología de las CEA elaboradas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ambas operaciones toman como referencia el Sistema Europeo de Cuentas (SEC), y, en teoría, las divergencias se deben a lo expuesto en el apartado 1.93 Reglamento nº 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003 sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad:

La rama de actividad agraria de las CEA, tal y como se define en los puntos 1.62 a 1.66, presenta algunas divergencias con la rama de actividad agraria establecida para el marco central de las cuentas nacionales. Dichas divergencias afectan tanto a la definición de las actividades características como a la de las unidades y pueden resumirse como sigue:

$$RaaCEA = RaaCN + UPViAc + UPMT + UPAnfvo - UPS - UPSrv - UARec$$

Donde:

RaaCEA: Rama de actividad agraria de las CEA.

RaaCN: Rama de actividad agraria de las cuentas nacionales.

UPViAc: Unidades de producción de vino y aceite de oliva del tipo agrupaciones de productores, cooperativas, etc.

UPMT: Unidades de producción de materias trenzables.

UPAnfvo: Unidades de producción de árboles de Navidad, árboles frutales, plantones de viña y árboles ornamentales en vivero.

UPS: Unidades de producción de semillas (para investigación o certificación).

UPSrv: Unidades de producción de servicios relacionados con la agricultura, distintos de los trabajos agrarios de encargo (es decir, explotación de sistemas de irrigación, concepción, plantación y conservación de jardines, parques y zonas verdes para instalaciones deportivas y asimiladas, poda de árboles y de setos).

UAREc: Unidades en las que la actividad agraria representa únicamente una actividad recreativa.

Una de las cuestiones más importantes es la asignación de toda o parte de la actividad económica de las empresas a la rama agraria. En las dos operaciones comparadas se aplican las directrices del SEC al definir una rama de actividad *“como un grupo de unidades de actividad económica (UAE) locales que desarrollan una actividad económica idéntica o similar. En el nivel más detallado de la clasificación, una rama de actividad comprende todas las UAE locales que corresponden a una misma clase (cuatro dígitos) de la CNAE-09”*. Una primera aproximación de las UAE locales son los establecimientos o locales de las empresas para los que se dispone de información sobre las actividades que desarrolla, al menos en términos de empleo. Sin embargo, los establecimientos con actividades económicas distintas deberían segregarse en tantas UAE locales como actividades desarrollen, lo cual exige disponer de información (facturación, empleo, etc.) separada para cada una de ellas, algo prácticamente imposible con la información disponible.

Por lo tanto, debemos tener en cuenta que las UAE locales que se han definido para estas dos operaciones estadísticas incluyen actividades secundarias no agrarias, del mismo modo que en otras ramas de actividad se incluirán unidades con actividades secundarias relacionadas con el sector primario.

La definición del sector agroalimentario

No existe una única definición del sector agroalimentario, ni tampoco un estándar internacional que delimite este “sector”, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), propone un sistema de cuentas económicas para la agricultura y la alimentación (SCEEA) que contempla las siguientes actividades:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Producción de alimentos.
- Actividades de protección del medio ambiente.
- I+D y formación relacionada con las actividades anteriores.
- Actividades veterinarias.
- Producción de consumos intermedios y la elaboración de maquinaria y su mantenimiento, necesarios para las actividades anteriores (fertilizantes, plaguicidas, maquinaria agrícola, embarcaciones, etc.).

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicó un documento denominado “Contribución del sistema agroalimentario a la economía española. 2020”, donde propone las siguientes actividades para delimitar lo que denominan “sistema agroalimentario”:

- Industria de insumos y servicios al sector agrario y agroalimentario.
- Sector agrario (agricultura y ganadería).
- Industria agroalimentaria.
- Transporte y almacenamiento de productos agrarios y agroalimentarios.
- Distribución de productos agrarios y agroalimentarios.

Los resultados del estudio anterior se basan en la desagregación de algunas macromagnitudes de las tablas input-output de España utilizando las CEA y las encuestas estructurales elaboradas por el INE.

Autores como Malassis y Gherzi, definen el Sistema Agroalimentario como “el conjunto de las actividades que concurren a la formación y a la distribución de los productos alimentarios y, en consecuencia, al cumplimiento de la función de la alimentación humana en una sociedad determinada”, identificando los tres principales sectores de actividad económica del sistema agroalimentario: sector agrario, la industria agroalimentaria, el transporte y la distribución alimentaria.

Como puede observarse, la primera dificultad con la que nos encontramos está relacionada con la enumeración de las actividades económicas que constituyen el sector agroalimentario. En este trabajo se ha optado por una definición más reducida que contempla las siguientes actividades:

¹ https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/aypagrinfo_n34vab_saa_2020_tcm30-639529.pdf

Descripción de la Actividad	CNAE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	01-03
Industria de la alimentación	10
Fabricación de bebidas	11
Captación, depuración y distribución de agua	36 (P)
Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados	4611
Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	4621
Comercio al por mayor de flores y plantas	4622
Comercio al por mayor de animales vivos	4623
Comercio al por mayor de cueros y pieles	4624
Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	4631
Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos	4632
Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	4633
Comercio al por mayor de bebidas	4634
Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería	4636
Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias	4637
Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios	4638
Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	4639
Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados	4721
Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados	4722
Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados	4723
Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados	4724
Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados	4725
Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	4729
Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados	4776
Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y en mercadillos	4781
Actividades de envasado y empaquetado	8292

A diferencia de las definiciones anteriores, no contemplamos las actividades industriales que suministran los principales consumos intermedios, ni el transporte de productos agrarios y agroalimentarios, salvo que sean actividades secundarias de unidades cuya actividad principal esté contemplada en la lista anterior. La razón de no incluirlas se debe a que las unidades que desarrollan estas actividades prestan sus servicios a otros sectores de la economía y no en exclusividad al sector agroalimentario.

Asimismo, consideramos la parte de la actividad de captación, depuración y distribución de agua que es generada por comunidades de regantes, pozos y galerías y otras relacionadas con el depósito y distribución de agua para uso agrícola.

La estimación de los agregados

Las dos macromagnitudes que estimamos son el Valor Añadido Bruto (VAB) y las personas ocupadas para cada una de las actividades que configuran el sector. Los agregados de referencia son los publicados en la CRE, sin embargo, al publicar con un reducido número de actividades económicas (A10), no disponemos del desglose suficiente para poder estimar las variables de interés en las ramas que configuran el sector agroalimentario.

Para llevar a cabo la estimación de los agregados hemos recurrido al Directorio de Unidades Económicas de Canarias (DUE), a la Encuesta Estructural de Empresas (EEE), y a la Estadística de afiliados a la Seguridad Social.

Para el sector agrario (01-03) se toman los agregados ya publicados en la CRE.

Para la industria de la alimentación (10) y la de fabricación de bebidas (11) hacemos estimaciones de las personas ocupadas y del VAB en la EEE (industria) y luego se calibra al sector de la industria manufacturera facilitado por la CRE, destacar que para el caso de Canarias la estimación obtenida por las encuestas se acerca bastante a la proporcionada por la CRE.

Del mismo modo se ha procedido para las actividades de comercio (46-47) y las actividades de envasado y empaquetado (8292), aunque en este caso observamos una mayor divergencia entre las estimaciones de la CRE y la EEE (comercio y servicios).

En la actividad captación, depuración y distribución de agua (36) hemos partido del Directorio de Unidades Económicas de Canarias, y separamos las unidades formadas por comunidades de regantes, pozos y galerías y otras relacionadas con el depósito y distribución de agua para uso agrícola. Haciendo uso de la EEE (industria) y de afiliados a la Seguridad Social, aproximamos las personas ocupadas y el VAB de esta parte de la actividad.

03

Resultados
2015-2021(P)

Resultados 2015-2021 (P)

PERSONAS OCUPADAS							
CNAE - Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (P)
01-03. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19.500	18.900	20.600	21.200	21.300	20.600	21.800
10. Industria de la alimentación	8.095	8.180	8.933	8.537	8.667	8.363	8.084
11. Fabricación de bebidas	2.133	2.323	2.075	2.108	2.118	2.169	2.005
36 (P). Captación, depuración y distribución de agua	625	693	658	730	677	702	669
46_47 (P). Comercio	26.357	28.797	28.988	28.214	30.412	26.403	26.213
8292. Actividades de envasado y empaquetado	478	286	371	366	414	486	516
Sector Agroalimentario	57.188	59.180	61.626	61.156	63.589	58.723	59.287
Canarias	759.900	777.500	805.300	826.200	857.200	792.300	808.900
Peso sector agroalimentario	7,53%	7,61%	7,65%	7,40%	7,42%	7,41%	7,33%
Peso sector primario	2,57%	2,43%	2,56%	2,57%	2,48%	2,60%	2,70%

VAB (miles de euros)							
CNAE - Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (P)
01-03. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	551.184	567.547	696.481	700.806	737.601	709.396	731.538
10. Industria de la alimentación	273.162	252.034	283.361	234.570	244.807	237.969	217.979
11. Fabricación de bebidas	193.123	228.597	217.340	200.317	210.720	169.123	165.471
36 (P). Captación, depuración y distribución de agua	42.739	46.562	44.380	48.259	49.082	48.281	48.283
46_47 (P). Comercio	773.794	916.507	914.417	850.957	921.862	657.851	751.121
8292. Actividades de envasado y empaquetado	12.795	9.388	10.844	11.700	12.793	15.171	14.552
Sector Agroalimentario	1.846.797	2.020.635	2.166.823	2.046.608	2.176.866	1.837.791	1.928.943
Canarias	36.863.120	38.119.044	40.075.866	41.473.023	42.792.260	35.249.621	38.761.826
Peso sector agroalimentario	5,01%	5,30%	5,41%	4,93%	5,09%	5,21%	4,98%
Peso sector primario	1,50%	1,49%	1,74%	1,69%	1,72%	2,01%	1,89%

Como puede observarse, el sector agroalimentario que hemos cuantificado casi triplica el peso del sector primario tradicional. Destacan las actividades comerciales, especialmente el comercio al por mayor en el que se aglutinan organizaciones de productores de gran tamaño. El mayor peso en términos de empleo confirma el uso intensivo del factor trabajo en estas actividades.

04

Bibliografía

Bibliografía

FAO (1997). Un sistema de cuentas económicas para la agricultura y alimentación. Organización de las naciones unidas para la Agricultura y Alimentación.

Eurostat (2013). Sistema Europeo de Cuentas SEC-2010.

INE. Contabilidad Regional de España.

INE. Estadística Estructural de Empresas.

Malassis, L. (1973).- Agriculture et processus de développement.- París: Eds. UNESCO, 308 p.

Malassis, L. y Gheri, G. (Eds.) (1992).- Initiation à l'Économie Agro-Alimentaire, París: Eds. Hatier-Aupelf, 335 p.

Malassis, L. y Gheri, G. (1996).-Traité d'Economie Agro-Alimentaire I. Economie de la production et de la consommation.- París: Ed. Cujas (2ª Ed. actualizada), 404 p. (1ª Ed. en 1979)

Sanz Cañada, Javier. Estrategias competitivas frente a un modelo de Demanda en un contexto de mercados imperfectos en C. Gómez Benito y J.J. González Rodríguez (Eds.), el sistema agroalimentario español "Agricultura y sociedad en el cambio de siglo "- Madrid: Ed. Mc.Graw Hill, pp. 143-179.

